



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

EDICTO N° 08/2.022

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL SABADO 12 DE NOVIEMBRE HASTA EL JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2.022)**, a interesados a ocupar cargos en el Poder Judicial y el Ministerio Público, quienes deberán postularse única y exclusivamente a través de la plataforma virtual:

CARGOS VACANTES

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION MULTIFUEROS - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – 3763.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA Y CAAZAPA – 3764.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS – SEGUNDA SALA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL – 3765.

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION MULTIFUEROS – DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY – 3766.

01 (UN) JUEZ EN LO PENAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA – 3767.

01 (UN) JUEZ EN LO LABORAL DE VILLARRICA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA – 3768.

01 (UN) JUEZ PENAL DE GARANTIAS - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA – 3769.

01 (UN) AGENTE FISCAL PARA LUQUE – 3770.

01 (UN) AGENTE FISCAL DE ASUNCION – 3771.

01 (UN) DEFENSOR PÚBLICO EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE VILLARRICA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA – 3772.

01 (UN) DEFENSOR EN LO CIVIL y PENAL DE SAN ESTANISLAO – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – 3773.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

01 (UN) MIEMBRO DEL TRIBUNAL ITINERANTE – 3774.

Titular: ANTONIA LOPEZ DE GOMEZ

01 (UN) MIEMBRO DE APELACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES – 3775.

Titular: EGIDIO RAMON JARA

01 (UN) JUEZ PENAL ITINERANTE DE HERNANDARIAS – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA – 3776.

Titular: OSCAR GABRIEL GENEZ AYALA



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

01 (UN) AGENTE SINDICO DEL SEXTO TURNO – 3777.

Titular: LUIS ANTONIO CAMP PERALTA

01 (UN) AGENTE SINDICO DE QUIEBRAS – 3778.

Titular: JULIO CESAR AGÜERO COLARTE

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL DE CIUDAD DEL ESTE – 3779.

Titular: ANTONIA VANESSA CANDIA ACOSTA

01 (UN) AGENTE FISCAL PENAL PARA ALTO PARANA – 3780.

Titular: ZUNILDA OCAMPOS MARIN

01 (UN) AGENTE FISCAL DE PEDRO JUAN CABALLERO – 3781.

Titular: BLAS RAFAEL PIZZANI RIVAS

01 (UN) AGENTE FISCAL DE CHORE – SAN PEDRO – 3782.

Titular: FLORENCIO PEREIRA RODAS

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE ITAKYRY – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA – 3783.

Titular: LUZ MARINA ORTEGA MORE

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE PASO YOBAI – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA – 3784.

Titular: MARIA CONCEPCION MONTIEL ORTIGOZA

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE LA CATEDRAL, SEGUNDO TURNO – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL – 3785.

Titular: NATHALIA GUADALUPE SOLEDAD GARCETE AQUINO

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE YUTY – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA – 3786.

Titular: AMADO RUBEN ESPINOLA DUARTE

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE AREGUA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL – 3787.

Titular: MARIA MERCEDES GIMENEZ DE ESPINOLA

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE CAPIATA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL – 3788.

Titular: BLAS ALCIDES FIGUEREDO MIRANDA

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE BUENA VISTA – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA – 3789.

Titular: ARNALDO ANDRES VAZQUEZ DAVALOS

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE GUARAMBARE – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL – 3790.

Titular: ANA MARIA FLORES FERRARI

Las postulaciones se realizarán exclusivamente vía "ONLINE" a través de la página web del Consejo de la Magistratura: <https://www.cm.gov.py/>

La preinscripción online para profesionales que presentan por primera vez postulación se cierra 72 horas antes de culminar la convocatoria.



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

En relación al proceso del presente Edicto los postulantes deberán informarse a través de la plataforma virtual de la Institución. Más informes a los teléfonos (021) 232-773/227-154.

Observación: El postulante acepta y manifiesta conocer las condiciones generales y específicas reglamentadas por el Consejo de la Magistratura, actualmente vigentes y todas las que pudieran ser aprobadas por este órgano constitucional en el transcurso de la selección de los cargos convocados, conforme a sus atribuciones constitucionales, a los efectos de una adecuada selección.

Todo lo manifestado por el mismo lo hace bajo fe de juramento y declaración jurada. Si el postulante no da cumplimiento de lo establecido por el Consejo, podrá ser excluido de la nómina de concursantes.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
Presidente